INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 67/20 "ADQUISICION DE BATERIAS Y CUBIERTAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 384315.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de noviembre del año **DOS MIL VEINTE**, siendo las 11:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 67/20 "ADQUISICION DE BATERIAS Y CUBIERTAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 384315,** cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 27/10/2020.

Se ha conformado el Comité de Evaluación por **Resolución S.G. N° 1302**, de fecha 24 de setiembre del 2020, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 67/20 "ADQUISICION DE BATERIAS Y CUBIERTAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 384315, designados para el efecto según se describe seguidamente:

- **Sr. Oscar Viveros,** representante del Dpto. de Transporte, designado en el Memorándum DLIC Nº 935 en fecha 03/11/2020.
- **Abg. Vicente Pérez,** representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado en el Memorándum DLIC Nº 934 en fecha 02/11/2020
- **Sr. Guillermo Escurra,** representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado en el Memorándum DLIC Nº 934 en fecha 02/11/2020.

Seguidamente, este comité se ha abocado en la elaboración del presente Informe de Evaluación, conforme a las condiciones legales, técnicas y financieras, y demás documentos requeridas en las Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública Nacional, a fin de determinar si las ofertas presentadas resultan convenientes para los intereses del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

1. ANTECEDENTES:

Por Memorándum DTT Nº 654/19, de fecha 28 de noviembre de 2019, el Sr. Oscar Viveros Pintos – Jefe del Departamento de Transporte y Talleres remite el pedido consolidado de Adquisición de Cubiertas de las Dependencias del MSPyBS.

Por Nota DA N° 887/2020, de fecha 04 de junio de 2020, el Sr. Rodrigo Sánchez Araujo – en su carácter de Director de la Dirección Administrativa, remite bajo el SIMESE 173639/19 las especificaciones técnicas, los precios referenciales y las condiciones de manera a iniciar los trámites del proceso licitatorio para la "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DEL MSPyBS.

Por Memorándum DPP N° 846/20 de fecha 18 de junio de 2020 el Departamento de Planificación y Presupuesto de la Dirección Operativa de Contrataciones solicita autorización a la Dirección general de Administración y Finanzas para programar la Licitación Pública Nacional para compra de Cubiertas para vehículos del MSPyBS. En el mismo documento la Directora General de Administración y Finanzas otorga el Vº Bº para la programación del llamado.

Por Dictamen DOC Nº 39 de fecha 29 de julio de 2020 "Por la cual se detalla la metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales en atención a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Por Memorándum DPP – SP N° 1060/20 de fecha 14 de agosto de 2020, el Departamento de Planificación y Presupuesto remite al Dpto. de licitaciones – D.O.C. el Expediente del proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 67/20 ""ADQUISICION DE BATERIAS Y CUBIERTAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 384315.

Por **Dictamen D.O.C. N° 826/2020,** de fecha 08 de setiembre de 2020, por el cual se solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, Autorizar el Llamado y Conformar el Comité de Evaluación de Ofertas, en base a lo expuesto y obrante en el expediente, para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 67/20 "ADQUISICION DE BATERIAS Y CUBIERTAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 384315.

El Pliego de Bases y Condiciones para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 67/20 "ADQUISICION DE BATERIAS Y CUBIERTAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 384315.

Guillermo A. Escurra V., Coordinador
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Oscar Viveros Pinto
Jefe
Dpto. de Transporte y Talleres

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

Resolución S.G. N° 1302, de fecha 24 de setiembre del 2020, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 67/20 "ADQUISICION DE BATERIAS Y CUBIERTAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 384315.

Las Adendas 01 que forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones.

En fecha 03, 04 y 05 de octubre de 2020 se ha realizado la publicación en el periódico, conforme a las normativas legales vigentes.

2. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**

Que el presente proceso de contratación **cuenta con Disponibilidad Presupuestaria**, correspondiente al P.A.C. Institucional **Nro. 384315** de conformidad a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y del Decreto 2992/19 que lo reglamenta, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación, dispondría de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación y el saldo se encuentra sujeto a la aprobación por Ley de la Partida Presupuestaria asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2021.

3. **ACTA DE APERTURA DE SOBRES:**

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha **27 de octubre de 2020, 11:00 horas**, observándose la recepción de 03 (tres) ofertas, las que se detallan a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **PLUSCAR S.A.** Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Monto: Gs. 120.000.000. Póliza Nº: 1508017323. Vigencia: Desde el 27/10/2020 al 27/04/2021. FOLIADO DEL 001 al 159. Correo: rvalenzuela@pluscar.com.py rocio.pereira@automotorpy.com	**Gs. 3.470.588.000.-**
2. **AUTOMOTIVE SAIE** Aseguradora: SANCOR SEGUROS S.A. Monto: Gs. 135.000.000. Póliza Nº: 1508003198. Vigencia: Desde el 27/10/2020 al 25/04/2021. FOLIADO DEL 001 al 42. Correo: servicios@automotive.com.py	**Gs. 3.944.778.000.-**
3. **IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR SRL** Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Monto: Gs. 238.000.000. Póliza Nº: 1508017314. Vigencia: Desde el 27/10/2020 al 27/04/2021. FOLIADO DEL 001 al 190. Correo: alejandrd@rodarsrl.com.py	**Gs. 3.779.164.000.-**

OBSERVACIÓN: Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los **oferentes no se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

4. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES SECCIÓN VII – ANEXO I – DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA:**

Decreto Nº 2992 - Art. 61.- Documentos sustanciales.
Serán considerados documentos de carácter sustancial:
a. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados;
b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;

Guillermo A. Escurra V., Coordinador
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Oscar Viveros Pinto
Jefe
Dpto. de Transporte y Talleres

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

c. Los documentos que acrediten la existencia del Oferente;
N° d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;
e. Los documentos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones

Que, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen **1.** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* **3.** *Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica,* **4.** *Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.* Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE. Las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.***

N° de Orden	Empresa	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
1	**PLUSCAR S.A.**	Cumple (folio 03-05)	Cumple (folio 06-14)	Cumple (folio 001) Constancia SIPE Activo	Cumple (folio 001) Constancia SIPE Activo
2	**AUTOMOTIVE SAIE**	Cumple (folio 01-05)	Cumple (folio 07-10)	Cumple (folio 06) Constancia SIPE Activo	Cumple (folio 06) Constancia SIPE Activo
3	**IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR SRL**	Cumple (folio 10-11)	Cumple (folio 01-09)	Cumple (folio 12) Constancia SIPE Activo	Cumple (folio 12) Constancia SIPE Activo

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el **artículo 67° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el PBC.**
ANEXO I

5. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA PARTICIPANTE:

Verificación conforme al ANEXO: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 3. Análisis de los precios ofertados, del PBC;

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contrataciones. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En este punto, el Comité de Evaluación, conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, procedió al Análisis de Precios donde se visualiza que los Precios Unitarios ofertados por las Firmas: PLUSCAR S.A., AUTOMOTIVE SAIE y RODAR S.R.L **SUPERA el rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la normativa legal vigente**.

En ese sentido el Comité resuelve, acerca de los ítems que superan el 15% del precio referencial, no solicitar el desglose de precios por lo cual los mismos quedan DESESTIMADOS para continuar en competencia.

Guillermo A. Escurra V., Coordinador
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Oscar Viveros Pinto
Jefe
Dpto. de Transporte y Talleres

Víctor Vicente Pérez Rodas
Abogado
Mat. N° 55.066

Posteriormente se solicita en fecha 02/12/2020, a pedido de los miembros del comité y mediante Nota DOC Nº 2011/2020 se solicita a la empresa AUTOMOTIVE SAIE la composición detallada de los precios ofertados en los Ítems 2 y 14 por ser la oferta más baja en ambos ítems. A continuación el detalle:

DESGLOSE DE PRECIOS

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Item	Codigo Catalogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Costo de Venta	Gastos de Logistica, Ventas, Administrativos, Operativos y Financieros	Utilidad antes de Impuesto a la Renta	TOTAL
2	25172504-001	Cubierta para automovil	Unidad	30	Fate O	Argentina	358 000	274 000	48 200	35 800	358 000
14	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	6	Fate O	Argentina	791 000	608 000	103 900	79 100	791 000

Firma:
Nombre: LIC. ALEJANDRO BELLON
En calidad de: PRESIDENTE

El Comité analiza y acepta los mismos, por lo que continúan en competencia.

6. **MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL:** No aplica debido a que los oferentes cotizan bienes de procedencia Extranjera.

7. **CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A", "B", "C" Y "E" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:**

Verificación conforme al ANEXO: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Puntos: 1. Condición de Participación y 2. Requisitos de Calificación; que establece "El Comité Evaluador confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A, B y C de la Ley 2051/03"

Asimismo, la representación legal procederá a corroborar que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a", "b" y "c" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, se ha verificado que el Oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 que se incluye en el formulario de oferta (generado electrónicamente a través del SICP) presentado por el oferente.

Inciso a)
Se constata en los registros del personal de la convocante para detectar, si el Oferente o sus representantes, se halla comprendido en el supuesto del inciso "a" del artículo 40°.
Inciso b)
Se examina por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constatara que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. En el marco de la evaluación de los documentos legales se recurrirá a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si se confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Paso siguiente, procedemos a analizar lo establecido en el inciso "b" del Art. 40° de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", el cual establece cuanto sigue: *b) "quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados"...*

En fecha 12/11/2020 a través del Departamento de Licitaciones el Comité ha solicitado a la Dirección General de Recursos Humanos la verificación en los registros de la base del SINARH si los representantes de las firmas participantes: **PLUSCAR S.A., AUTOMOTIVE SAIE y RODAR S.R.L.,** figuran en la base de datos como funcionarios públicos.

Guillermo A. Escurra V., Coordinador
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Oscar Viveros Pinto
Jefe
Dpto. de Transporte y Talleres

Victor Vicente Pérez Ro
Abogado
Mat. Nº 55.865

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF
COMITÉ DE EVALUACIÓN

En fecha 25/11/2020 la Dirección General de Recursos Humanos remite el informe de la verificación que se detalla seguidamente:

N°	REPRESENTANTES	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	OBSERVACIÓN
PLUSCAR S.A.			
1	José Daniel Bogarin Canale	573.053	**NO REGISTRA DATOS**
2	Carla María Bogarin	793.107	**NO REGISTRA DATOS**
3	Rubén Darío Bogarin Canale	623.802	**NO REGISTRA DATOS**
4	Sebastián Nello Maffei	976.154	**NO REGISTRA DATOS**
5	José Carlo Bogarin Altieri	2.897.951	**NO REGISTRA DATOS**
6	Karina Alexandra Frutos Bogarin	3.202.423	**NO REGISTRA DATOS**
IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR SRL			
1	Raúl Calixto Vera	400.742	**NO REGISTRA DATOS**
2	Leticia Carolina Vera	1.872.333	**NO REGISTRA DATOS**
3	Alejandro Daniel Duarte	3.414.017	**NO REGISTRA DATOS**
AUTOMOTIVE SAIE			
1	Alejandro Bellon	915.385	**NO REGISTRA DATOS**
2	Danilo Bellon	915.384	**NO REGISTRA DATOS**

En referencia al inciso c) y e) se han solicitado por medio de Notas, los informes contractuales correspondiente a las firmas: **PLUSCAR S.A., AUTOMOTIVE SAIE y RODAR S.R.L.,** donde se han dado cumplimiento a través de Memorándums y se verifica que la misma no registra incumplimiento contractual a la fecha.

NOTAS REMITIDAS:

- ✓ Por Memorándum DLIC Nº 1051 de fecha 12 de noviembre de 2020 se ha solicitado a la Dirección General de Asesoría Jurídica cuanto sigue:

Informe respecto al cumplimiento de las firmas: **PLUSCAR S.A., AUTOMOTIVE SAIE y RODAR S.R.L.**, respecto a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **artículo 40 inc. c)** los oferentes, proveedores o contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia Unidad Operativa de Contratación (UOC) durante dos años calendario, contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato.
En respuesta, conforme al Memorándum A.J. N° 2707/2020, recepcionado en fecha 17/11/20, se informa:
Al respecto, cumplimos en remitir el Memorándum DAE Nº 491 de fecha 16/11/2020, elaborada por el Departamento de Archivo y Estadísticas de la Dirección General de Asesoría Jurídica, informando lo requerido para los fines correspondientes.
En el memorándum DAE Nº 461 se informa que: ...verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, ***no obran antecedentes ni Resoluciones de*** *RESCICION DE CONTRATO CONTRACTUAL con las empresas "RODAR S.R.L., Grupo AUTOMOTIVE SAIE y PLUSCAR S.A., "a partir del Ejercicio Fiscal 2018 hasta la fecha. (sic)*

- ✓ Por Memorándum DLIC N° 1050/2020 de fecha 12 de noviembre de 2020 se ha solicitado a la Dirección General de Administración y Finanzas cuanto sigue:

Informe respecto al cumplimiento de las firmas: **PLUSCAR S.A., AUTOMOTIVE SAIE y RODAR S.R.L.**, respecto a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **artículo 40 inc. e)** los proveedores o contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista, siempre que ésta haya resultado perjudicada.
En respuesta, conforme al Memorándum D.A. N° 059/2020, recepcionado en fecha 24/11/20, se informa:
Al respecto, se informa que, conforme a los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación, obrantes en esta Dirección, las empresas PLUSCAR S.A., AUTOMOTIVE SAIE y RODAR S.R.L., no registran incumplimiento contractual (multas) a la fecha.

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que las Firmas mencionadas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a, b, c y e de la Ley 2051/03.

Guillermo A. Escurra ..., Coordinador
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Oscar Viveros Pinto
Jefe
Dpto. de Transporte y Talleres

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

8. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS:

MUESTRAS: No Aplica

El Comité de Evaluación, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Pliego de Bases y Condiciones; ha solicitado a las empresas: **PLUSCAR S.A., AUTOMOTIVE SAIE y RODAR S.R.L.,** la presentación de los documentos:

Nota DOC Nº 1792 de fecha 11/11/2020 se solicita a la empresa AUTOMOTIVE SAIE:

- ✓ Formulario Nº 5 Nomina de Socios/Representantes Legales, con copia de cedula de identidad.

La empresa **AUTOMOTIVE SAIE** ha dado cumplimiento a la presentación de los documentos requeridos por la convocante.

Nota DOC Nº 1833 de fecha 17/11/2020 se solicita a la empresa AUTOMOTIVE SAIE:

- ✓ Balance de los años 2017, 2018 y 2019.

La empresa **AUTOMOTIVE SAIE** ha dado cumplimiento a la presentación de los Balances requeridos por la convocante.

Nota DOC Nº 1933 de fecha 26/11/2020 se solicita a la empresa AUTOMOTIVE SAIE:

- ✓ Autorización del Fabricante
- ✓ Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente consularizado y legalizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público del comercio.
  Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;
  Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.
- ✓ Catálogo Original de los ítems ofertados
- ✓ Cedula verde y habilitación del camión que sirve como auxilio.
- ✓ Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas
- ✓ Presentar del Fabricante de la marca ofertada el Certificación ISO correspondiente.
- ✓ Declaración Jurada de las medidas de las cubiertas, cámaras ofertadas y marcas.
- ✓ Declaración Jurada que en caso de ser adjudicado presentará Garantía escrita del Fabricante: 1 (un) año o 50.000 kilómetros.

La empresa **AUTOMOTIVE SAIE** ha dado cumplimiento a la presentación de los documentos requeridos por la convocante.

Nota DOC Nº 1729 de fecha 09/11/2020 se solicita a la empresa RODAR S.R.L.:

- ✓ Declaración Jurada de Salarios que el empleador utilizó para el pago del seguro social de los últimos 6 (seis) meses anteriores al Acto de Apertura.

La empresa **RODAR S.R.L.** ha dado cumplimiento a la presentación de los documentos requeridos por la convocante.

Nota DOC Nº 1793 de fecha 11/11/2020 se solicita a la empresa RODAR S.R.L.:

- ✓ Formulario Nº 5 Nomina de Socios/Representantes Legales, con copia de cedula de identidad.

La empresa **RODAR S.R.L.** ha dado cumplimiento a la presentación de los documentos requeridos por la convocante.

Nota DOC Nº 1934 de fecha 26/11/2020 se solicita a la empresa RODAR S.R.L.:

- ✓ Catálogo original de la fábrica.
- ✓ Declaración Jurada de las medidas de las cubiertas, cámaras y marcas, según lo establece el PBC.

La empresa **RODAR S.R.L.** ha dado cumplimiento a la presentación de los documentos requeridos por la convocante.

Guillermo A. Escurra V., Coordinador
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Oscar Viveros Pinto
Jefe
Dpto. de Transporte y Talleres

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

Nota DOC Nº 1989 de fecha 01/12/2020 se solicita a la empresa RODAR S.R.L.:

- ✓ Copia de Seguro Social Vigente.
- ✓ Copia de Declaración Jurada de Bienes y Rentas de Activos y Pasivos ante la Contraloría General de Republica.

La empresa **RODAR S.R.L.** ha dado cumplimiento a la presentación de los documentos requeridos por la convocante.

Nota DOC Nº 1728 de fecha 09/11/2020 se solicita a la empresa PLUSCAR S.A.:

- ✓ Declaración Jurada de Salarios que el empleador utilizó para el pago del seguro social de los últimos 6 (seis) meses anteriores al Acto de Apertura.

La empresa **PLUSCAR S.A.** ha dado cumplimiento a la presentación de los documentos requeridos por la convocante.

Nota DOC Nº 1920 de fecha 02/12/2020 se solicita a la empresa PLUSCAR S.A.:

- ✓ Copia de Seguro Social Vigente.
- ✓ Copia de medida cautelar 6355/19

La empresa **PLUSCAR S.A.** ha dado cumplimiento a la presentación de los documentos requeridos por la convocante.

9. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS:

Que de conformidad al ***SECCIÓN VII – ANEXO I – DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA***, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE,*** para la **CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PBC, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador conforme al ámbito de su competencia*** y se exponen en el siguiente cuadro:

	RODAR SRL	PLUSCAR SA	AUTOMOTIVE GROUP
Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación			
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales			
Oferentes Individuales. Personas Físicas			
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas			
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes en Consorcio	NO APLICA	NO APLCA	NO APLICA
Otros Documentos			
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	CUMPLE	**NO PRESENTA**	CUMPLE

Guillermo A. Segovia Coordinador
Administrativa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Oscar Viveros Pinto
Jefe
Dpto. de Transporte y Talleres

Víctor Vicente Pe
Abogado
Mat. Nº 55.865

Declaración Jurada donde el oferente declare poseer capacidad de suministro en tiempo y forma	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento contractual en adjudicaciones de contratos de bienes similares, mayor o igual a 3 (tres) años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se visualiza que las firmas RODAR SRL y AUTOMOTIVE SAIE cumplen con las documentaciones.
La firma PLUSCAR SRL no cumple en cuanto a la presentación del Certificado de Cuenta Corriente Bancaria, el Comité resuelve no solicitar el mismo atendiendo a que la misma no es pasible de ser adjudicada por lo mencionado en el Punto 12 del presente Informe.

10. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede a solicitar la elaboración del **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las empresas participantes: **PLUSCAR S.A., AUTOMOTIVE SAIE y RODAR S.R.L.,** en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones; el análisis fue elaborado y remitido por la Asesoría Jurídica de la DOC según **Dictamen Financiero AT/DOC Nº 112/2020**, del cual se detalla a continuación:

RODAR S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	23.488.465.718 / 21.786.624.322	1,08	23.566.988.661 / 19.788.400.198	1,19	25.570.939.913 / 21.197.255.037	1,21	1,16	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	21.931.730.168 / 37.113.431.649	0,59	25.210.072.373 / 41.616.281.053	0,61	28.014.819.794 / 43.611.675.767	0,64	0,61	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	531.388.670 / 13.000.000.000	0,04	2.128.303.376 / 13.000.000.000	0,16	733.017.973 / 13.000.000.000	0,06	0,09	CUMPLE

GRUPO AUTOMOTIVE SAIE

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	22.568.061.869 / 5.880.663.186	3,84	25.808.875.487 / 6.432.556.628	4,01	37.471.758.728 / 22.309.363.006	1,68	3,18	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	5.880.663.186 / 28.605.972.444	0,21	6.432.556.628 / 32.722.554.440	0,20	22.309.363.006 / 49.793.909.442	0,45	0,28	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	3.543.564.584 / 2.000.000.000	1,77	3.402.886.232 / 15.000.000.000	0,23	2.883.342.195 / 15.000.000.000	0,19	0,73	CUMPLE

PLUSCAR S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	168.207.143.337 / 11.565.971.062	14,54	181.535.430.993 / 12.343.910.415	14,71	199.807.951.898 / 27.057.700.071	7,38	12,21	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	11.565.971.062 / 183.203.828.553	0,06	12.343.910.415 / 197.715.962.813	0,06	27.057.700.071 / 216.235.261.603	0,13	0,08	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	20.325.746.244 / 15.000.000.000	1,36	13.238.224.568 / 15.000.000.000	0,88	8.555.896.565 / 15.000.000.000	0,57	0,94	CUMPLE

Se visualiza que todas las empresas cumplen con el criterio de Capacidad Financiera.

Guillermo A. Escurra V., Coordinador
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Oscar Viveros Pinto
Jefe
Dpto. de Transporte y Talleres

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

11. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el representante de la Dirección General de Administración Finanzas, **el Sr. Guillermo Escurra** procede a elaborar el Análisis de las Experiencias de la Empresas Oferentes de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones: Copias de contratos ejecutados de provisión bienes similares en **BATERIAS Y/O CUBIERTAS SEGÚN LO COTIZADO** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los **3 ÚLTIMOS AÑOS 2017 - 2018 - 2019**.

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
PLUSCAR S.A.	**3.470.588.000**	867.647.000	2.301.266.870	**CUMPLE**
AUTOMOTIVE SAIE	**3.944.778.000**	986.194.500	7.521.660.640	**CUMPLE**
IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR SRL	**3.779.164.000**	944.791.000	1.978.248.000	**CUMPLE**

Se visualiza que todas las empresas cumplen con el criterio de Capacidad Financiera.

12. CAPACIDAD TECNICA

Seguidamente se procede a la evaluación de las documentaciones que demuestren que el oferente se encuentra calificado técnicamente:

	RODAR SRL	PLUSCAR SA	AUTOMOTIVE SAIE
El oferente deberá indicar correctamente en la Planilla de Precios, las medidas de las cubiertas, cámaras ofertadas y marcas	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Se solicita Catálogo Original de Fábrica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PARA CUBIERTAS Y BATERIAS			
Presentar Carta de autorización del Fabricante consularizado y visado por el Ministerio de Relaciones Exteriores inscripto en el Registro de Comercio Sección Representaciones, original o debidamente autenticada por Escribana Pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PARA LAS CUBIERTAS			
El oferente deberá presentar con su oferta Declaración Jurada que indica que las cubiertas ofertadas cuentan con Fecha de Fabricación dentro de los 12 meses de la oferta presentada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente debe demostrar mediante Declaración Jurada el cumplimiento de la Ley 5.578/2016, que establece en carácter obligatorio el uso de Desfibrilador Externo Automático (DEA) en lugares públicos y privados de concurrencia masiva.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Infraestructuras y Herramientas requeridas para cada local, (Requisitos mínimos): Deberán indicar mediante Declaración Jurada.	CUMPLE	PRESENTA DJ	CUMPLE
Estructura Física de la Playa de servicios: Superficie mínima de 600 m2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1 (un) Depósito para mercaderías: Superficie mínima 400 m2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1 (un) Fosa para los servicios de alineación cantidad mínima.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE
1 (un) Alineadora computarizada cantidad mínima.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1 (un) Balanceadora electrónica cantidad mínima.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1 (un) Desmontadora hidráulica cantidad mínima.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2 (dos) Calibradores de presión eléctrico/digital.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE
4 (cuatro) Pistolas neumáticas automáticas para desmontaje/montaje de neumáticos.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE
1 (un) compresor de aire de 3hp.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2 (dos) Elevadores eléctricos y/o hidráulicos (cantidad mínima) de mínimamente 2,5 toneladas cada una.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Guillermo A. Escurra V. Coordinador
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Oscar Vivenos Pinto
Jefe
Dpto. de Transporte y Talleres

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

1 (un) Camión taller propio equipado para realizar el servicio de montaje por el interior en caso de que la Institución lo requiera. Presentar copia de cedula verde y habilitación (Propuesta).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentar copia de cedula verde y habilitación (Propuesta) 1 (un) Camión taller propio equipado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada contar como mínimo con 2 (dos) locales propios, zona Capital y Central, con todas las herramientas, maquinarias y personal técnico capacitado, aclarando dirección y números telefónicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El Fabricante de la marca ofertada debe contar con Certificación ISO correspondientes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de las medidas de las cubiertas, cámaras ofertadas y marcas.	CUMPLE	**NO PRESENTA**	CUMPLE
Declaración Jurada que en caso de ser adjudicado presentará Garantía escrita del Fabricante: 1 (un) año o 50.000 kilómetros.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Mediante Nota DTT N° 500/2020 el Comité solicita la asistencia técnica a fin de obtener el Informe Técnico para la evaluación de las Especificaciones Técnicas. En ese sentido se designa al Sr. Fernando Sanabria, Fiscal de Obras de la Dirección de Recurso Físico.

Luego de la verificación de la infraestructura edilicia de las empresas oferentes, a continuación se expone el resultado de las mismas:

INFORME

A : **ARQ. CYNTHIA RAMIREZ**, JEFA
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION - DRF

DE : **FERNANDO SANABRIA,** FISCAL
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS

Fernando Sanabria
Fiscal de Obras
Dirección de Recursos Físicos

REF. : Relevamiento de Infraestructura de talleres - Complemento

FECHA : 23 de noviembre de 2020

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda a fin de remitir complemento de informe de fecha 18/11/2020 con mesa de entrada D.R.F./D.T N°2600/20 sobre la verificación de infraestructura de talleres, en respuesta a Memorándum DLIC - DOC N°1040/2020, con mesa de entrada D.R.F. N° 173639/19 de fecha 11 de noviembre del corriente.

A continuación, datos del taller:

1- AUTOMOTIVE S.A.I.E. (Sucursal San Lorenzo) Dir: Brasil esq. Colombia
- **Superficie física (incluye oficinas): 1.500 m²**
- **Superficie cubierta (depósito) : 406 m²**

Se anexa copias de nota de pedido e informe remitido en fecha 18/11/2020

INFORME

A : **ARQ. CYNTHIA RAMIREZ**, JEFA
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION - DRF

DE : **FERNANDO SANABRIA,** FISCAL
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS

Fernando Sanabria
Fiscal de Obras
Dirección de Recursos Físicos

REF. : Relevamiento de Infraestructura de talleres

FECHA : 18 de noviembre de 2020

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda a fin de informar sobre la verificación de infraestructura de talleres, en respuesta a Memorándum DLIC - DOC N°1040/2020, con mesa de entrada D.R.F. N° 173639/19 de fecha 11 de noviembre del corriente.

A continuación, datos de cada taller:

1- RODAR S.R.L.
- **Superficie física (incluye oficinas): 1.560 m²**
  Dir: Av. E. Ayala N° 4377 casi R.I. 18 Pitiantuta
- **Superficie cubierta (depósito) : 592 m²**
  Dir: (Mayor Pastore esq. Isaac Kostianovsky)

2- PLUSCAR
- **Superficie física (incluye oficinas): 627 m²**
  Dir: Ruta Transchaco N° 794, M.R. Alonso
- **Superficie cubierta (depósito) : 1.588 m²**
  Dir: Ruta Transchaco N° 794, M.R. Alonso

MESA D: 09:00
18 NO
Nº 2600/20

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.065

Guillermo A. Escurra V., Coordinador
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Oscar Viveros Pinto
Jefe
Dpto. de Transporte y Talleres

En este punto se visualiza que la firma **PLUSCAR SA NO CUMPLE** con el Criterio de Capacidad Técnica en cuanto a contar con **Fosa con maquinarias para los servicios de alineación, calibradores de presión eléctrico/digital, Pistolas neumáticas automáticas para desmontajes/montajes de ST**, por lo que el Comité **DESESTIMA** la oferta de la firma **PLUSCAR SA.**

13. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

A continuación, de conformidad a la ***SECCION DE SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS*** se deja constancia del análisis de las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones. La correspondiente verificación fue realizada por la representación Técnica del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia y calificadas con el criterio, que se exponen de la siguiente manera:

RODAR S.R.L.	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial 175/70R 14, 04 telas, Lisa, Capacidad de carga 84, Rango de Velocidad H, Profundidad de los surcos 7,4mm, 44PSI	1	La primera oferta más baja cumple con las especificaciones técnicas solicitadas
AUTOMOTIVE SAIE	Cubierta para automóvil	Cubierta Radial 185/65R 15, 04 telas, Lisa, Capacidad de carga 88, Rango de Velocidad H, Profundidad de los surcos 7,4mm, 44PSI	2	La primera oferta más baja cumple con las especificaciones técnicas solicitadas
AUTOMOTIVE SAIE	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial 185/70R 14, 04 telas, Lisa, Capacidad de carga 88, Rango de Velocidad H, Profundidad de los surcos 7,7mm, 44PSI	3	La primera oferta más baja **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas debido a que presenta cubierta de Rango de Velocidad T
RODAR S.R.L.				La oferta supera 15% el precio referencial.
AUTOMOTIVE SAIE	Cubierta para moto	Cubierta Radial LT195/70R 15, 08 telas, Lisa, Capacidad de carga 104/102, Rango de Velocidad R, Profundidad de los surcos 10,7mm, 65PSI	4	La primera oferta más baja cumple con las especificaciones técnicas solicitadas
AUTOMOTIVE SAIE	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial LT205/75R 14, 08 telas, Lisa, Capacidad de carga 109/107, Rango de Velocidad Q, Profundidad de los surcos 9,5mm, 69PSI	5	La primera oferta más baja cumple con las especificaciones técnicas solicitadas
AUTOMOTIVE SAIE	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial LT205R 16, 08 telas, Semipantanera, Capacidad de carga 110/108, Rango de Velocidad R, Profundidad de los surcos 10,7mm, 65PSI	6	La primera oferta más baja **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas debido a que presenta cubierta de Rango de Velocidad T
RODAR S.R.L.				La segunda oferta más baja cumple con las especificaciones técnicas solicitadas
RODAR S.R.L.	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial LT215/70R 15, 08 telas, Lisa, Capacidad de carga 109/107, Rango de Velocidad R, Profundidad de los surcos 9,7mm, 65PSI	7	La primera oferta más baja cumple con las especificaciones técnicas solicitadas
RODAR S.R.L.	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial LT215/70R 16, 04 telas, Lisa, Capacidad de carga 100, Rango de Velocidad H, Profundidad de los surcos 8,9mm, 44PSI	8	La primera oferta más baja cumple con las especificaciones técnicas solicitadas
RODAR S.R.L.	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial LT215/75R 17,5, 12 telas, Lisa, Capacidad de carga 126/124, Rango de Velocidad M, Profundidad de los surcos 12,6mm, 100PSI	9	La primera oferta más baja cumple con las especificaciones técnicas solicitadas
RODAR S.R.L.	Cubierta para camión	Cubierta Radial LT225/70R 15, 08 telas, Lisa, Capacidad de carga 112/110, Rango de Velocidad R, Profundidad de los surcos 9,7mm, 65PSI	10	La primera oferta más baja cumple con las especificaciones técnicas solicitadas
RODAR S.R.L.	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial LT225/70R 16, 04 telas, Semipantanera, Capacidad de carga 103, Rango de Velocidad T, Profundidad de los surcos 10,4mm, 44PSI	11	La primera oferta más baja cumple con las especificaciones técnicas solicitadas
RODAR S.R.L.	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial LT235/60R 18, 04 telas, Semipantanera, Capacidad de carga 103, Rango de Velocidad T, Profundidad de los surcos 10,4mm, 44PSI	12	La primera oferta más baja cumple con las especificaciones técnicas solicitadas
RODAR S.R.L.	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial LT235/75R 15, 04 telas, Semipantanera, Capacidad de carga 109, Rango de Velocidad T, Profundidad de los surcos 10,4mm, 50PSI	13	La primera oferta más baja cumple con las especificaciones técnicas solicitadas
AUTOMOTIVE SAIE	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial LT245/65R 17, 04 telas, Semipantanera, Capacidad de carga 105, Rango de Velocidad T, Profundidad de los surcos 10,4mm, 44PSI	14	La primera oferta más baja cumple con las especificaciones técnicas solicitadas
RODAR S.R.L.	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial LT245/70R 16, 04 telas, Semipantanera, Capacidad de carga 111, Rango de Velocidad T, Profundidad de los surcos 13mm, 44PSI	15	La primera oferta más baja cumple con las especificaciones técnicas solicitadas
AUTOMOTIVE SAIE	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial LT265/75R 16, 06 telas, Semipantanera, Capacidad de carga 114,	16	La primera oferta más baja **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas debido a que presenta cubierta de Rango de Velocidad R

Guillermo A. Escurra V., Coordinador
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Oscar Viveros Pinto
Jefe
Dpto. de Transporte y Talleres

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

RODAR S.R.L.		Rango de Velocidad T, Profundidad de los surcos 13mm, 44PSI		La segunda oferta más baja cumple con las especificaciones técnicas solicitadas
AUTOMOTIVE SAIE	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial TBR10.00R 20, 16 telas, Lisa, Capacidad de carga 147/143, Rango de Velocidad L, Profundidad de los surcos 16mm, 120PSI. Con Cámara y Camisa	**17**	La primera oferta más baja **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas debido a que presenta cubierta de Rango de Velocidad R
RODAR S.R.L.				La segunda oferta más baja cumple con las especificaciones técnicas solicitadas
RODAR S.R.L.	Cubierta para camión	Cubierta Radial TBR750R 16, 12 telas, Semipantanera, Capacidad de carga 121/120, Rango de Velocidad L, Profundidad de los surcos 14,5mm, 95PSI. Con Cámara y Camisa	**18**	La primera oferta más baja cumple con las especificaciones técnicas solicitadas
AUTOMOTIVE SAIE	Cubierta para camión	Cubierta Radial TBR295/80R 22,5, 16 telas, Lisa, Capacidad de carga 152/148, Rango de Velocidad M, Profundidad de los surcos 15mm, 123PSI.	**19**	La primera oferta más baja cumple con las especificaciones técnicas solicitadas
AUTOMOTIVE SAIE	Batería para camioneta	BATERIA PARA CAMIONETA DE 12V. 90 AMPER CON PLATA LIBRE DE MANTENIMIENTO CON 1 AÑO MINIMO DE GARANTIA CERTIFICADA	**20**	La primera oferta más baja cumple con las especificaciones técnicas solicitadas
DESIERTO	Baterías para camión	BATERIA PARA CAMION DE 12V. 110 AMPER CON PLATA LIBRE DE MANTENIMIENTO CON 1 AÑO MINIMO DE GARANTIA CERTIFICADA	**21**	**Desestimada las ofertas por lo señalado en el punto 5 del presente Informe.**
DESIERTO	Cubierta para camión	CUBIERTAS 900 R 20 TODO TERRENO	**22**	**Desestimada las ofertas por lo señalado en el punto 5 del presente Informe**
RODAR S.R.L.	Cubierta para camioneta	CUBIERTA PARA SUZUKI VITARA, LT 225/75 R16-106 ATM	**23**	La primera oferta más baja cumple con las especificaciones técnicas solicitadas
DESIERTO	Cubierta para camioneta	255/60 R18 PARA CAMIONETA TODO TERRENO, 12 TELAS MINIMO DOBEL CABINA MARCA SANGYONG MODELO ACTYON AÑO 2015	**24**	Las medidas solicitadas corresponden al tipo de vehículos, sin embargo la capacidad de telas solicitadas están mal especificadas ya que se solicita de 12 telas que corresponde a camiones y tractores agrícolas.
DESIERTO	Cubierta para camioneta	MEDIDAS 235/70 - R 16 RADIAL SEMI PANTANERA RADIAL CON ALAMBRE Y AGARRE. 16 TELAS MINIMO	**25**	Las medidas solicitadas corresponden al tipo de vehículos, sin embargo la capacidad de telas solicitadas están mal especificadas ya que se solicita de 12 telas que corresponde a camiones y tractores agrícolas.
DESIERTO	Cubierta para camioneta	215/80 R 16 CUBIERTA PARA CAMIONETA TODO TERRENO 16 TELAS MINIMO	**26**	Las medidas solicitadas corresponden al tipo de vehículos, sin embargo la capacidad de telas solicitadas están mal especificadas ya que se solicita de 12 telas que corresponde a camiones y tractores agrícolas.
DESIERTO	Cubierta para automóvil	215/85 R16 RADIAL SEMI PANTANERA RADIAL CON ALAMBRE Y AGARRE, 16 TELAS MINIMO	**27**	**Desestimada las ofertas por lo señalado en el punto 5 del presente Informe**
DESIERTO	Cubierta para camioneta	265/80 75 RADIAL SEMI PANTANERA RADIAL CON ALAMBRE Y AGARRE. 16 TELAS MINIMO	**28**	**Desestimada las ofertas por lo señalado en el punto 5 del presente Informe**

14. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe; donde se **recomienda la Adjudicación** a las firmas: **RODAR SRL y AUTOMOTIVE SAIE,** por cumplir con los criterios técnicos, financieros y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. El Método de Evaluación utilizado es conforme a los criterios establecidos en el Pliego de bases y Condiciones y en el Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" el Comité Recomienda la adjudicación conforme a los cuadros que se detallan a continuación:

Guillermo A. Escurra V., Coordinador
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Oscar Viveros Pinto
Jefe
Dpto. de Transporte y Talleres

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Adjudicado: RODAR SRL

RUC: 80005334-6

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Total
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial 175/70R 14, 04 telas, Lisa, Capacidad de carga 84, Rango de Velocidad H, Profundidad de los surcos 7,4mm, 44PSI	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	156	320.000	49.920.000
6	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial LT205R 16, 08 telas, Semipantanera, Capacidad de carga 110/108, Rango de Velocidad R, Profundidad de los surcos 10,7mm, 65PSI	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	84	920.000	77.280.000
7	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial LT215/70R 15, 08 telas, Lisa, Capacidad de carga 109/107, Rango de Velocidad R, Profundidad de los surcos 9,7mm, 65PSI	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	12	690.000	8.280.000
8	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial LT215/70R 16, 04 telas, Lisa, Capacidad de carga 100, Rango de Velocidad H, Profundidad de los surcos 8,9mm, 44PSI	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	160	790.000	126.400.000
9	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial LT215/75R 17,5, 12 telas, Lisa, Capacidad de carga 126/124, Rango de Velocidad M, Profundidad de los surcos 12,6mm, 100PSI	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	40	1.350.000	54.000.000
10	25172503-002	Cubierta para camión	Cubierta Radial LT225/70R 15, 08 telas, Lisa, Capacidad de carga 112/110, Rango de Velocidad R, Profundidad de los surcos 9,7mm, 65PSI	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	6	830.000	4.980.000
11	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial LT225/70R 16, 04 telas, Semipantanera, Capacidad de carga 103, Rango de Velocidad T, Profundidad de los surcos 10,4mm, 44PSI	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	310	900.000	279.000.000

Guillermo A. Escurra V., Coordinador
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Oscar Viveros Pinto
Jefe
Dpto. de Transporte y Talleres

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

12	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial LT235/60R 18, 04 telas, Semipantanera, Capacidad de carga 103, Rango de Velocidad T, Profundidad de los surcos 10,4mm, 44PSI	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	77	830.000	63.910.000
13	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial LT235/75R 15, 04 telas, Semipantanera, Capacidad de carga 109, Rango de Velocidad T, Profundidad de los surcos 10,4mm, 50PSI	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	140	880.000	123.200.000
15	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial LT245/70R 16, 04 telas, Semipantanera, Capacidad de carga 111, Rango de Velocidad T, Profundidad de los surcos 13mm, 44PSI	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	430	795.000	341.850.000
16	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial LT265/75R 16, 06 telas, Semipantanera, Capacidad de carga 114, Rango de Velocidad T, Profundidad de los surcos 13mm, 44PSI	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	12	1.260.000	15.120.000
17	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial TBR10.00R 20, 16 telas, Lisa, Capacidad de carga 147/143, Rango de Velocidad L, Profundidad de los surcos 16mm, 120PSI. Con Cámara y Camisa	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	72	2.610.000	187.920.000
18	25172503-002	Cubierta para camión	Cubierta Radial TBR750R 16, 12 telas, Semipantanera, Capacidad de carga 121/120, Rango de Velocidad L, Profundidad de los surcos 14,5mm, 95PSI. Con Cámara y Camisa	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	1.520	1.400.000	2.128.000.000
23	25172504-002	Cubierta para camioneta	CUBIERTA PARA SUZUKI VITARA, LT 225/75 R16-106 ATM	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	4	920.000	3.680.000
Total Adjudicado:										**3.463.540.000**

Guillermo A. Escurra V., Coordinador
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Oscar Viveros Pinto
Jefe
Dpto. de Transporte y Talleres

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Adjudicado: AUTOMOTIVE SAIE

RUC: 80003251-9

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Total
2	25172504-001	Cubierta para automóvil	Cubierta Radial 185/65R 15, 04 telas, Lisa, Capacidad de carga 88, Rango de Velocidad H, Profundidad de los surcos 7,4mm, 44PSI	FATE O	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	30	358.000	10.740.000
4	25172506-001	Cubierta para moto	Cubierta Radial LT195/70R 15, 08 telas, Lisa, Capacidad de carga 104/102, Rango de Velocidad R, Profundidad de los surcos 10,7mm, 65PSI	FATE O	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	26	601.000	15.626.000
5	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial LT205/75R 14, 08 telas, Lisa, Capacidad de carga 109/107, Rango de Velocidad Q, Profundidad de los surcos 9,5mm, 69PSI	GOOD YEAR	PERU	UNIDAD	UNIDAD	44	767.000	33.748.000
14	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial LT245/65R 17, 04 telas, Semipantanera, Capacidad de carga 105, Rango de Velocidad T, Profundidad de los surcos 10,4mm, 44PSI	FATE O	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	6	791.000	4.746.000
19	25172503-002	Cubierta para camión	Cubierta Radial TBR295/80R 22,5, 16 telas, Lisa, Capacidad de carga 152/148, Rango de Velocidad M, Profundidad de los surcos 15mm, 123PSI.	PIRELLI	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	38	2.811.000	106.818.000
20	26111703-003	Batería para camioneta	BATERIA PARA CAMIONETA DE 12V. 90 AMPER CON PLATA LIBRE DE MANTENIMIENTO CON 1 AÑO MINIMO DE GARANTIA CERTIFICADA	TOYO	BOLIVIA	UNIDAD	UNIDAD	14	565.000	7.910.000
Total Adjudicado:										**179.588.000**

Se sugiere declarar **DESIERTO** los ítems 3, 21, 22, 27 y 28, conforme establece la Ley 2051/03 en su Art. 30 Inc. c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato y cancelar los ítems 24, 25 y 26 por los motivos señalados en el punto 13.

DESESTIMAR la oferta de la firma PLUSCAR SRL por los motivos señalados en el Punto 12.

Guillermo A. Escurra V., Coordinador
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Oscar Viveros Pinto
Jefe
Dpto. de Transporte y Talleres

Victor Vicente Pérez Rocha
Abogado
Mat. Nº 55.665

RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

OFERENTES	ÍTEMS SUGERIDOS	Precio total (IVA incluido)
RODAR SRL	1-3-6-7-8-9-10-11-12-13-15-16-17-18-23	3.463.540.000.-
AUTOMOTIVE SAIE	2-4-5-14-19-20	179.588.000.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO):		3.643.128.000.-

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN LPN N° 67/2020: Gs. 3.643.128.000.- (GUARANIES TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL). -

Con lo que se dio por terminado el acto en fecha 04 de diciembre de 2020, luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

ES NUESTRO INFORME.

Guillermo A. Escurra V., Coordinador
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Oscar Viveros Pinto
Jefe
Dpto. de Transporte y Talleres

Víctor Vicente Pérez Rocca
Abogado
Mat. N° 55.865

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ANEXO I - CUADRO COMPARATVO DE OFERTAS
LPN 67/2020 - "ADQUISICION DE BATERIAS Y CUBIERTAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 384315

Ítem	Codigo de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Cantidad	EMPRESA: PLUSCAR S.A.					EMPRESA: AUTOMOTIVE SAIE				
							Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Variación +15%-25%	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Variación +15%-25%
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	402.571	156	HANKOOK	INDONESIA	346.000	53.976.000	-14%	FATE O	ARGENTINA	0	0	-100%
2	25172504-001	Cubierta para automovil	UNIDAD	UNIDAD	489.352	30	HANKOOK	COREA	427.000	12.810.000	-13%	FATE O	ARGENTINA	358.000	10.740.000	-27%
3	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	368.990	36	HANKOOK	COREA	355.000	12.780.000	-4%	FATE O	ARGENTINA	406.000	14.616.000	10%
4	25172506-001	Cubierta para moto	UNIDAD	UNIDAD	750.057	26	HANKOOK	COREA	680.000	17.680.000	-9%	FATE O	ARGENTINA	601.000	15.626.000	-20%
5	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	984.167	44	HANKOOK	COREA	827.000	36.388.000	-16%	GOOD YEAR	PERU	767.000	33.748.000	-22%
6	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	1.047.556	84	HANKOOK	INDONESIA	895.000	75.180.000	-15%	PIRELLI	BRASIL	916.500	76.986.000	-13%
7	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	832.222	12	HANKOOK	COREA	710.000	8.520.000	-15%	N/C		0	0	-100%
8	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	971.128	160	HANKOOK	CHINA	825.000	132.000.000	-15%	GOOD YEAR	PERU	806.000	128.960.000	-17%
9	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	1.409.152	40	HANKOOK	CHINA	1.363.350	54.534.000	-3%	FATE O	ARGENTINA	1.530.000	61.200.000	9%
10	25172503-002	Cubierta para camion	UNIDAD	UNIDAD	999.167	6	HANKOOK	COREA	830.000	4.980.000	-17%	PIRELLI	BRASIL	936.000	5.616.000	-6%
11	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	1.156.213	310	N/C		0	0	-100%	PIRELLI	BRASIL	1.027.000	318.370.000	-11%
12	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	944.696	77	HANKOOK	COREA	850.000	65.450.000	-10%	GOOD YEAR	BRASIL	1.105.000	85.085.000	17%
13	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	879.156	140	HANKOOK	INDONESIA	830.000	116.200.000	-6%	PIRELLI	BRASIL	887.000	124.180.000	1%
14	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	1.142.800	6	HANKOOK	COREA	930.000	5.580.000	-19%	FATE O	ARGENTINA	791.000	4.746.000	-31%
15	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	934.535	430	HANKOOK	INDONESIA	785.000	337.550.000	-16%	FATE O	ARGENTINA	827.000	355.610.000	-12%

Guillermo A. Escurra V. Coordinador
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Oscar Viveros Pinto
Jefe
Dpto. de Transporte y Talleres

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. N° 55.865

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ANEXO I - CUADRO COMPARATVO DE OFERTAS

LPN 67/2020 - "ADQUISICION DE BATERIAS Y CUBIERTAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 384315

16	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	1.152.733	12	HANKOOK	COREA	950.000	11.400.000	-18%	FATE O	ARGENTINA	991.000	11.892.000	-14%
17	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	2.673.333	72	HANKOOK	CHINA	2.410.000	173.520.000	-10%	JK	INDIA	2.535.000	182.520.000	-5%
18	25172503-002	Cubierta para camion	UNIDAD	UNIDAD	1.670.000	1.520	HANKOOK	COREA	1.445.000	2.196.400.000	-13%	PIRELLI	BRASIL	1.490.000	2.264.800.000	-11%
19	25172503-002	Cubierta para camion	UNIDAD	UNIDAD	2.567.929	38	HANKOOK	CHINA	2.600.000	98.800.000	1%	PIRELLI	BRASIL	2.811.000	106.818.000	9%
20	26111703-003	Batería para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	542.699	14	HANKOOK	COREA	640.000	8.960.000	18%	TOYO	BOLIVIA	565.000	7.910.000	4%
21	26111703-004	Baterias para camion	UNIDAD	UNIDAD	651.668	8	HANKOOK	COREA	850.000	6.800.000	30%	N/C		0	0	-100%
22	25172503-002	Cubierta para camion	UNIDAD	UNIDAD	1.600.963	18	HANKOOK	COREA	2.100.000	37.800.000	31%	PIRELLI	BRASIL	3.269.500	58.851.000	104%
23	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	892.251	4	HANKOOK	COREA	820.000	3.280.000	-8%	PIRELLI	BRASIL	1.035.000	4.140.000	16%
24	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	1.042.000	4	N/C		0	0	-100%	PIRELLI	BRASIL	1.306.500	5.226.000	25%
25	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	812.825	5	N/C		0	0	-100%	PIRELLI	BRASIL	926.000	4.630.000	14%
26	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	867.000	9	N/C		0	0	-100%	FATE O	ARGENTINA	740.000	6.660.000	-15%
27	25172504-001	Cubierta para automovil	UNIDAD	UNIDAD	1.045.000	15	N/C		0	0	-100%	N/C		0	0	-100%
28	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	620.000	9	N/C		0	0	-100%	N/C		0	0	-100%
										3.470.588.000					**3.888.930.000**	

Guillermo A. Escurra V., Coordinador
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Oscar Viveros Pinto
Jefe
Dpto. de Transporte y Talleres

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. N° 55.865

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ANEXO I - CUADRO COMPARATVO DE OFERTAS
LPN 67/2020 - "ADQUISICION DE BATERIAS Y CUBIERTAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 384315

Ítem	Codigo de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Cantidad	EMPRESA: RODAR S.R.L.				
							Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Variación +15%-25%
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	402.571	156	HANKOOK	COREA	320.000	49.920.000	-21%
2	25172504-001	Cubierta para automovil	UNIDAD	UNIDAD	489.352	30	HANKOOK	COREA	497.000	14.910.000	2%
3	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	368.990	36	HANKOOK	COREA	493.000	17.748.000	34%
4	25172506-001	Cubierta para moto	UNIDAD	UNIDAD	750.057	26	HANKOOK	COREA	696.000	18.096.000	-7%
5	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	984.167	44	HANKOOK	COREA	823.000	36.212.000	-16%
6	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	1.047.556	84	HANKOOK	COREA	920.000	77.280.000	-12%
7	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	832.222	12	HANKOOK	COREA	690.000	8.280.000	-17%
8	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	971.128	160	HANKOOK	COREA	790.000	126.400.000	-19%
9	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	1.409.152	40	HANKOOK	COREA	1.350.000	54.000.000	-4%
10	25172503-002	Cubierta para camion	UNIDAD	UNIDAD	999.167	6	HANKOOK	COREA	830.000	4.980.000	-17%
11	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	1.156.213	310	HANKOOK	COREA	900.000	279.000.000	-22%
12	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	944.696	77	HANKOOK	COREA	830.000	63.910.000	-12%
13	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	879.156	140	HANKOOK	COREA	880.000	123.200.000	0%
14	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	1.142.800	6	HANKOOK	COREA	1.260.000	7.560.000	10%
15	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	934.535	430	HANKOOK	COREA	795.000	341.850.000	-15%

Guillermo A. Escurra V., Coordinador
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Oscar Viveros Pinto
Jefe
Dpto. de Transporte y Talleres

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. N° 55.865

TESÁI HA TEKO POÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ANEXO I - CUADRO COMPARATVO DE OFERTAS

LPN 67/2020 - "ADQUISICION DE BATERIAS Y CUBIERTAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 384315

16	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	1.152.733	12	HANKOOK	COREA	1.260.000	15.120.000	9%
17	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	2.673.333	72	HANKOOK	COREA	2.610.000	187.920.000	-2%
18	25172503-002	Cubierta para camion	UNIDAD	UNIDAD	1.670.000	1.520	HANKOOK	COREA	1.400.000	2.128.000.000	-16%
19	25172503-002	Cubierta para camion	UNIDAD	UNIDAD	2.567.929	38	HANKOOK	COREA	2.950.000	112.100.000	15%
20	26111703-003	Batería para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	542.699	14	MILENIA	BRASIL	678.000	9.492.000	25%
21	26111703-004	Baterias para camion	UNIDAD	UNIDAD	651.668	8	MILENIA	BRASIL	867.000	6.936.000	33%
22	25172503-002	Cubierta para camion	UNIDAD	UNIDAD	1.600.963	18	HANKOOK	COREA	2.450.000	44.100.000	53%
23	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	892.251	4	HANKOOK	COREA	920.000	3.680.000	3%
24	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	1.042.000	4	HANKOOK	COREA	1.120.000	4.480.000	7%
25	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	812.825	5	HANKOOK	COREA	920.000	4.600.000	13%
26	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	867.000	9	HANKOOK	COREA	950.000	8.550.000	10%
27	25172504-001	Cubierta para automovil	UNIDAD	UNIDAD	1.045.000	15	HANKOOK	COREA	1.300.000	19.500.000	24%
28	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	620.000	9	HANKOOK	COREA	1.260.000	11.340.000	103%
										3.779.164.000	

Guillermo A. Escurra V., Coordinador
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Oscar Viveros Pinto
Jefe
Dpto. de Transporte y Talleres

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. N° 55.865

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO B - 02 - 09

Institución: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Adjudicado: RODAR SRL

RUC: 80005334-6

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 67/2020
"ADQUISICION DE BATERIAS Y CUBIERTAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS - PLURIANUAL

ID: 384315

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

Item	Códigos del Catálogo	Descripciòn	Especificaclones Tecnicas	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Total
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial 175/70R 14, 04 telas, Lisa, Capacidad de carga 84, Rango de Velocidad H, Profundidad de los surcos 7,4mm, 44PSI	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	156	320.000	49.920.000
6	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial LT205R 16, 08 telas, Semipantanera, Capacidad de carga 110/108, Rango de Velocidad R, Profundidad de los surcos 10,7mm, 65PSI	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	84	920.000	77.280.000
7	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial LT215/70R 15, 08 telas, Lisa, Capacidad de carga 109/107, Rango de Velocidad R, Profundidad de los surcos 9,7mm, 65PSI	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	12	690.000	8.280.000
8	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial LT215/70R 16, 04 telas, Lisa, Capacidad de carga 100, Rango de Velocidad H, Profundidad de los surcos 8,9mm, 44PSI	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	160	790.000	126.400.000
9	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial LT215/75R 17,5, 12 telas, Lisa, Capacidad de carga 126/124, Rango de Velocidad M, Profundidad de los surcos 12,6mm, 100PSI	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	40	1.350.000	54.000.000
10	25172503-002	Cubierta para camión	Cubierta Radial LT225/70R 15, 08 telas, Lisa, Capacidad de carga 112/110, Rango de Velocidad R, Profundidad de los surcos 9,7mm, 65PSI	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	6	830.000	4.980.000

Guillermo A. Escurra V., Coordinador
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Públicas y Bienestar Social

Oscar Viveros Pinto
Jefe
Dpto. de Transportes y Talleres

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. N° 55.865

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO B - 02 - 09

Institución: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Adjudicado: RODAR SRL

RUC: 80005334-6

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 67/2020
"ADQUISICION DE BATERIAS Y CUBIERTAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS - PLURIANUAL

ID: 384315

11	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial LT225/70R 16, 04 telas, Semipantanera, Capacidad de carga 103, Rango de Velocidad T, Profundidad de los surcos 10,4mm, 44PSI	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	310	900.000	279.000.000
12	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial LT235/60R 18, 04 telas, Semipantanera, Capacidad de carga 103, Rango de Velocidad T, Profundidad de los surcos 10,4mm, 44PSI	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	77	830.000	63.910.000
13	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial LT235/75R 15, 04 telas, Semipantanera, Capacidad de carga 109, Rango de Velocidad T, Profundidad de los surcos 10,4mm, 50PSI	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	140	880.000	123.200.000
15	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial LT245/70R 16, 04 telas, Semipantanera, Capacidad de carga 111, Rango de Velocidad T, Profundidad de los surcos 13mm, 44PSI	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	430	795.000	341.850.000
16	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial LT265/75R 16, 06 telas, Semipantanera, Capacidad de carga 114, Rango de Velocidad T, Profundidad de los surcos 13mm, 44PSI	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	12	1.260.000	15.120.000
17	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial TBR10.00R 20, 16 telas, Lisa, Capacidad de carga 147/143, Rango de Velocidad L, Profundidad de los surcos 16mm, 120PSI. Con Cámara y Camisa	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	72	2.610.000	187.920.000
18	25172503-002	Cubierta para camión	Cubierta Radial TBR750R 16, 12 telas, Semipantanera, Capacidad de carga 121/120, Rango de Velocidad L, Profundidad de los surcos 14,5mm, 95PSI. Con Cámara y Camisa	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	1.520	1.400.000	2.128.000.000

Guillermo A. Escurra V., Coordinador
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Oscar Viveros Pinto
Jefe
Dpto. de Transporte y Talleres

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. N° 55265

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO B - 02 - 09

Institución: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Adjudicado: RODAR SRL

RUC: 80005334-6

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 67/2020
"ADQUISICION DE BATERIAS Y CUBIERTAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS - PLURIANUAL

ID: 384315

23	25172504-002	Cubierta para camioneta	CUBIERTA PARA SUZUKI VITARA, LT 225/75 R16-106 ATM	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	4	920.000	3.680.000
Total Adjudicado:										**3.463.540.000**

Guillermo A. Escurra V., Coordinador
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Oscar Viveros Pinto
Jefe
Dpto. de Transporte y Talleres

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. N° 55.865

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO B - 02 - 09

Institución: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Adjudicado: AUTOMOTIVE SAIE

RUC: 80003251-9

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 67/2020
"ADQUISICION DE BATERIAS Y CUBIERTAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS - PLURIANUAL

ID: 384315

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones Tecnicas	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Total
2	25172504-001	Cubierta para automóvil	Cubierta Radial 185/65R 15, 04 telas, Lisa, Capacidad de carga 88, Rango de Velocidad H, Profundidad de los surcos 7,4mm, 44PSI	FATE O	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	30	358.000	10.740.000
4	25172506-001	Cubierta para moto	Cubierta Radial LT195/70R 15, 08 telas, Lisa, Capacidad de carga 104/102, Rango de Velocidad R, Profundidad de los surcos 10,7mm, 65PSI	FATE O	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	26	601.000	15.626.000
5	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial LT205/75R 14, 08 telas, Lisa, Capacidad de carga 109/107, Rango de Velocidad Q, Profundidad de los surcos 9,5mm, 69PSI	GOOD YEAR	PERU	UNIDAD	UNIDAD	44	767.000	33.748.000
14	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial LT245/65R 17, 04 telas, Semipantanera, Capacidad de carga 105, Rango de Velocidad T, Profundidad de los surcos 10,4mm, 44PSI	FATE O	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	6	791.000	4.746.000
19	25172503-002	Cubierta para camión	Cubierta Radial TBR295/80R 22,5, 16 telas, Lisa, Capacidad de carga 152/148, Rango de Velocidad M, Profundidad de los surcos 15mm, 123PSI.	PIRELLI	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	38	2.811.000	106.818.000
20	26111703-003	Batería para camioneta	BATERIA PARA CAMIONETA DE 12V. 90 AMPER CON PLATA LIBRE DE MANTENIMIENTO CON 1 AÑO MINIMO DE GARANTIA CERTIFICADA	TOYO	BOLIVIA	UNIDAD	UNIDAD	14	565.000	7.910.000
			Total Adjudicado:							**179.588.000**

Guillermo A. Escurra V., Coordinador
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Oscar Viveros Pinto
Jefe
Dpto. de Transporte y Talleres

Víctor Vicente Pérez
Abogado
Mat. Nº 55.865